

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SALA PLENA

Medellín, seis -6- de octubre de dos mil catorce -2014-

RESOLUCIÓN NÚMERO 022 DE 2014

MEDIANTE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

La Sala Plena del H. Tribunal Administrativo de Antioquia, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el artículo 131 y siguientes de la ley 270 de 1996, y los literales d) y e) del artículo 5º del Acuerdo 209 de 1997 del Consejo Superior de la Judicatura; y conforme a lo discutido y aprobado en Sala Plena Extraordinaria número 29 del 6 de octubre de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en **PROVISIONALIDAD** a **JAIRO ALEXANDER LUNA ZAPATA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **71.755.908**, en el cargo de **JUEZ VEINTISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**, a partir del nueve -9- de octubre de dos mil catorce -2014- -, inclusive, y mientras dure la licencia concedida a la titular del cargo, doctora Liliana Patricia Navarro Giraldo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Por Secretaría se ordena comunicar esta decisión y adelantar los trámites para la legal posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Aprobado por la Sala Plena Extraordinaria en sesión de la fecha, como consta en el acta No. 29 de 2014.

MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

Presidenta

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

Secretario General

Firma comunicado,

Jairo Alexander Luna Zapata

C.C.